

## Acta N° 1.061 Concejo

### Municipal

SESION ORDINARIA

11 - ABRIL - 2017

#### INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	03
	De la Presidenta	03
	De Comisiones	04
III	Tabla Ordinaria	06
3.1.-	Presentación de Enajenación de dos Terrenos Municipales, para Financiar Proyectos	06
	Acuerdo N° 3360	25
IV	Varios	26



## Acta N° 1.061 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 11 de abril del año 2017, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:49 horas, se inicia la sesión N° 1.061 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriga Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además, el Sr. Felipe Contreras Huckstadt, Administrador Municipal; el Sr. Jaime González Kazazián, Director Suplente de Asesoría Jurídica; el Sr. Boris Gálvez Gálvez, Director de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación); y el Sr. Eugenio Aguiló Armstrong, Director de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario).

Sra. Presidenta: Buenos días vecinos, buenos días concejo. En nombre de Dios iniciamos el Concejo Municipal N°1.061. Bueno, parte también de la expresión de los vecinos, yo la verdad es que soy muy partidaria de que se expresen, pero cuando las cosas se han realizado, debo manifestar también el malestar, porque la verdad que hemos estado trabajando, una de las primeras agrupaciones que recibimos al tercer día de haber asumido.

### I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Secretario, las actas.

Sr. Secretario Municipal:

- El acta de la Sesión Ordinaria N°1.060, fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere. Se aprueba.
- También fue enviada a sus correos Carta N°103 de fecha 10 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. Eso alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias don Gustavo.



## II Cuentas

### - De la Presidenta

Sra. Presidenta: Vamos a proceder entonces con la cuenta.

- Tuvimos una semana llena de actividades en especial por la conmemoración cierto de los 199 de la Batalla de Maipú, el Cinco de Abril. Bueno, comenzamos con el izamiento de la bandera en la Plaza Monumento; tuvimos la Ceremonia patriótica en honor al Teniente Coronel Santiago Bueras y Avaria; la Ceremonia también de la Hermandad Chileno-Argentina en el Colegio General San Martín; el Te Deum en conmemoración de los 199 años de la Batalla de Maipú; el desfile Cívico Militar eclesiástico en la explanada del Templo Votivo. Bueno, para todas estas actividades, yo quiero agradecer la participación de la Escuela de Suboficiales, de Carabineros, de la PDI, de Bomberos, de los colegios y de la comunidad en general. Bueno, el día del desfile Cívico Militar Eclesiástico hicimos algo bastante especial pensando también en los colegios, en las organizaciones que ustedes saben quedan bastante extenso; y bueno, realizamos un desfile con 199 banderas, que representaban las distintas organizaciones, escuelas, representantes de club de adulto mayor, de deporte, también del municipio; y la verdad que fue bastante bonito. Compartimos todos, autoridades, vecinos y bueno y alumnos, una rica empanada en conmemoración cierto de esta fecha. En preparación también, anunciarles de los 200 años de la Batalla de Maipú, bueno se está haciendo ya en el Congreso, la propuesta del proyecto de ley, para que el próximo año, el día Cinco de Abril, sólo por ese año y por los 200 años que se conmemoran, sea feriado. Con la finalidad de hacer también un desfile Cívico Eclesiástico en las calles; de hacer una fiesta con la comunidad y de que no sea algo cerrado, sino que una fiesta real para nuestra comuna, que se realice en la calle Pajaritos. Bueno, y es un lindo proyecto así como también el cañonazo de las doce en nuestro Cerro Primo de Rivera.
- También realizamos una visita inspectiva al canal Santa Marta, junto al Seremi MOP, don Fernando Soto. Estuvimos ahí bueno, hubo un anticipo ya de lluvia, fue pequeña, pero fue el día antes de este fin de semana que se anunciaron las lluvias. Se van a hacer las limpiezas con el convenio que estamos también en mantención de 250 millones como lo habíamos hablado. Y también bueno yo aproveché de agradecer al Ministerio de Obras Públicas por la rapidez con que recibieron nuestro oficio, en dar solución a los trabajos realizados en Camino a Melipilla, los vecinos están bastante agradecidos y sorprendidos porque si bien se iban a adelantar diez días, los trabajos terminaron el día 05 de abril.



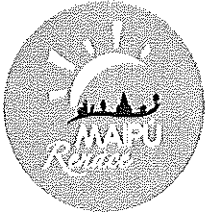
- Y también bueno contarles que seguimos con el deporte y las actividades a las cuales invito a sumarse al concejo, a los vecinos. Hicimos "Maipú Pedalea", que es una cicletada en donde llegaron familias de otras comunas también incluso. La idea es seguir haciéndola una vez al mes, así como hacer también la corrida "Fuerza de Mujer". Vamos a implementar los días sábados y domingos para que mensualmente exista esta ventana de hacer deporte por una vida saludable, y están todos cordialmente invitados. Sabemos que es temprano, que nos cuesta a veces, yo felicité a los papás que también contagian a este espíritu con sus hijos, sabemos que es el único día para levantarse más temprano es el domingo, pero se agradece y de verdad que se disfruta ver a las familias unidas con un fin tan bonito y promoviendo salud.
- Y otro de los proyectos que bueno, estuvimos ayer en el Parque Municipal, que tiene que ver con todas aquellas familias, en especial a las mamás que tienen a sus niños con alergia alimentaria de distintos tipos, vamos a tener nuestra "Granja Alimentaria, Tribu Maipú", bajo el Programa "Fuerza de Mujer"; en donde vamos a tener una casita cierto como una granja de campo, con cabritas, con burras, porque las personas que tienen alergia, no pueden consumir en especial el consumo de la leche de vaca, y existen derivados también de otros tipos de alergias que también vamos a trabajar en conjunto con las mamás, va a ser una comunidad, en donde todos van a tener la posibilidad de participar, de obtener este recurso que es carísimo, porque las fórmulas para las mamás que tienen hijos con alergia que son carísimas. Vamos a tener nuestra propia leche de cabra, leche de burra y productos derivados. Vamos a enseñar a hacer manjar, queso y de verdad va a ser de gran aprendizaje. Esperemos que durante este mes, estemos ya a finales de mes inaugurándola, en un lugar también que está con todas las condiciones como es el Parque Municipal, que los invito también a ser parte y a participar. En esta época no hay mucha gente, de verdad que es muy bonito, es un lugar de paz, de mucha área verde y muy contentos de tener también este proyecto en el cual todos pueden ser parte.

Y eso sería mi cuenta por esta semana llena de actividades, y bueno muy contenta de verdad de las cosas que se han ido avanzando más rápido de lo que debiera ser. Vamos a seguir entonces con el siguiente punto, la cuenta de comisiones.

#### - De Comisiones

Sra. Presidenta: Tengo entendido que sesionó la Comisión de Finanzas. Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Sí, buenos días presidenta, concejalas, concejales, directores, vecinos. Particularmente presidenta vamos a ver el tema el cual usted va a presentar en tabla, y posteriormente se van a abrir las consultas pertinentes en



relación a que efectivamente estuvo el concejal Almendares, concejala Silva, concejal Ariel Ramos, concejal Ponce y quien le habla, concejal Delgadillo. Viendo este tema, pero sería bueno que pudiese hacer la presentación Secpla y posteriormente lo vemos.

Sr. Director de Secpla: Sí, es lo mismo.

Sra. Presidenta: Ah, es lo mismo. Sí, puedes hacer el mismo punto que tenemos en tabla, cierto.

Sr. Director de Secpla: Ya.

Sra. Presidenta: Sí, sería importante ver, bueno también está la presencia cierto de algunos vecinos del Pajonal cierto, sí por ahí andan. Es el tema de la propuesta que tenemos hoy día en tabla. Se adelantó, pero sí, hágala nomás, sí y después vemos los detalles. Ningún problema.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta, buenos días a todas, a todos. Solamente para informar presidenta, que en mi calidad de presidente de la Comisión SMAPA, estuvimos nuevamente en el Parlamento, en la Comisión de Recursos Hídricos; esto fue el día 05 de abril a las 17:30 horas. Esta comisión ahora la está presidiendo la diputada Cristina Girardi; y como fue acordado en la sesión anterior, a esta sesión se invitaron varios órganos públicos, entre ellos el MOP, Ministerio de Hacienda, Contraloría, el Servicio de Impuestos Internos y también el municipio. Y hay que decir que solamente llegaron funcionarios del Servicio de Impuestos Internos para hacer una exposición del cobro que le están haciendo a SMAPA por concepto de impuesto de primera categoría; y fue algo que no cayó bien entre los parlamentarios. Hay que decir que ellos estaban bastante molestos porque esperaban la presencia del director del Servicio de Impuestos Internos para que pudiera exponer, y como repito solamente asistieron funcionarios. También hay que decir que no asistió ninguna representación del municipio, lo cual a mí me parece preocupante porque habíamos discutido en sesiones anteriores, que teníamos que buscar todas las formas de poder corregir este problema, de poder llegar a un buen acuerdo y en esa ocasión, yo también expresé mi voluntad de apoyar la estrategia de la administración que tiene que ver con la presentación de un recurso en el Tribunal Constitucional, donde a lo más podemos cierto eliminar los intereses moratorios. En el Parlamento está la disposición de los diputados, y eso yo lo quiero volver a destacar acá, para no solamente para citar a los órganos públicos, porque ese es el comienzo de un trabajo más profundo que se quiere hacer; se quiere ver la posibilidad de tener un avance por la vía administrativa a través del pronunciamiento de los distintos órganos, y sino también ellos han expresado la posibilidad de ver alguna modificación legal, puede ser en la Ley de Renta, o la ley que rige el funcionamiento de la Sanitaria; es decir ellos están plenamente disponible. Entonces para eso yo creo que tenemos que tener las voluntades de



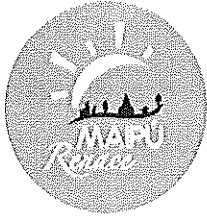
todos los miembros, de todos los actores, que estamos involucrados en este problema. Y es de esperar que en las próximas citaciones, ojalá pueda asistir en representación del municipio, porque no es solamente un problema que atañe a este caso al presidente de la Comisión de SMAPA, sino que al municipio en general. Así que lo quería informar alcaldesa, ojalá que en las próximas sesiones podamos colaborar, yo estoy muy disponible también para colaborar con su estrategia, yo creo que todos tenemos que ser parte de las soluciones y ojalá podamos llegar a un buen fin con este problema, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Ramos. Bueno, le quiero decir que nosotros bueno personalmente envié mi justificación, porque teníamos ese día el Te Deum y el Desfile Cívico Militar, y usted comprenderá que no podía asistir por razones de compromiso mayor, de conmemoración también de una ceremonia tan importante de nuestra comuna. Pero estaremos al tanto de todas las acciones que se vayan tomando, en beneficio de un único fin que proteger nuestra agua. Entonces nos vamos con otra comisión, ¿no se sesionaron ninguna? Solamente entonces Finanzas.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Presentación de Enajenación de dos Terrenos Municipales, para Financiar Proyectos.

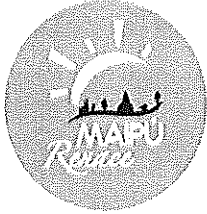
Sra. Presidenta: Vamos al punto entonces, el único punto en tabla, de contratos sobre 500 UTM, que es la Enajenación de Terrenos para Financiar Proyectos, cierto. Estamos hablando de dos terrenos industriales, que son Av. Aeropuertos N°7.392 de la comuna de Cerrillos; Serafín Zamora – Camino Lonquén N°9.131. En este punto, yo les quería, sí lo voy a ver antes de la votación. Bueno, esta venta cierto de estos dos terrenos, tiene que ver también con la compra de terrenos del Pajonal; obviamente para desarrollar un proyecto que es un Parque, algo que viene de hace muchos años. Yo les voy a hacer una pequeña reseña y también saludar a los vecinos que están presentes del Pajonal. El Parque Intercomunal La Aguada, como lo denomina el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, "El Pajonal", como lo conocen los vecinos de Maipú; corresponde a un resto del predio del Fundo original llamado San José de Chuchunco, siendo su territorio compartido por las comunas de Cerrillos y Maipú. El Parque Pajonal, ha sido un lugar de connotación natural destacable en la comuna, ya que se estima que la hondada se comportaba como un Humedal, que albergaba en el pasado a los excedentes de aguas lluvias, permitiendo además la convivencia de fauna. No obstante, el descuido y la falta de intervención e inversión en él, ha llevado a transformar el área donde debiera existir un Parque, en un sector de delincuencia, de



inseguridad, tomas y vertederos ilegales. Siempre ha existido la necesidad de sanear este sector, y postularlo para ejecución de un Parque Urbano, pero la piedra tope para lograr esta consolidación, es la propiedad del terreno, ya que pertenece a la sucesión de la familia Walker Aranguas. Es importante indicar que como municipio, sólo puede intervenir y consolidar aquellas áreas destinadas al parque que hayan sido cedidas al bien nacional de uso público. Por esta razón, se optó por dividir el Parque en dos etapas, postulándose en primera instancia sólo lo que es terrenos de NUP. En el año 2010, recrudece esta situación del vertedero ilegal de residuos sólidos, birds del sector del Pajonal, en especial desde que sacaron las barreras New Jersey empeorando después del terremoto con escombros y más residuos domiciliarios. Por esto es que en este período, han aparecido plagas de roedores, moscas, y denunciadas siempre por los vecinos. Y respecto a este terreno privado, perteneciente a la sucesión de innumerables ocasiones que se han establecido mesas de trabajo con los representantes de familia para llegar a un acuerdo de compra; no obstante siempre el problema fue encontrar subvención o programa gubernamental para la compra del inmueble, ya que sobrepasan los montos disponibles en las carteras. Desde los años 2015 y 2016, se indicó en las mesas de trabajo con la Dirección de Medio Ambiente, que había en el gobierno central, presupuesto para la materialización del parque, pero no para comprar el terreno. Actualmente nosotros estamos buscando la posible cierto, formas de compra. Nosotros hemos tenido reuniones con los representantes de los dueños, y estamos en un escenario bastante favorable. También queremos ser responsables a la hora de, porque sabemos que esto es una gran esperanza para los vecinos directos del Pajonal, pero también para una gran inversión y de una gran rentabilidad social para la comunidad. Y este punto es para aprobar la venta de estos dos terrenos que irán en directo beneficio de este sueño de muchos vecinos también, y bueno y de uno de nuestros objetivos en esta administración. Ese es el punto que vamos a votar concejales, no sé si hay alguna palabra. Ya, haga la presentación Secpla y votamos.

Sr. Director de Secpla: Gracias presidenta, honorables concejales, vecinos, directores. El objetivo de la presentación como lo dijo la presidenta, se solicita al Honorable Concejo Municipal, tenga bien autorizar la enajenación de dos terrenos municipales ubicados en zonas industriales, que por esta condición limitan su uso como equipamiento comunitario y de beneficio social. El objetivo de esta enajenación, es para financiar la ejecución probable de tres proyectos de alto impacto social urbano, a través de los cuales se mejorarán las condiciones de higiene, seguridad y habitabilidad del sector de la comuna. Los proyectos que se busca financiar son: 1.- Compra de terreno para el futuro Parque "El Pajonal" (Intervención de la Sra. alcaldesa).

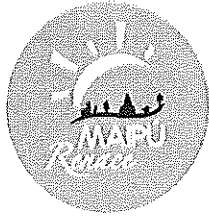
Sra. Presidenta: Antes de, yo me salté algo muy importante también porque me concentré en El Pajonal; que también este punto va en directo beneficio para el Centro Diurno y SPA del Adulto Mayor, que ya está el terreno, estamos haciendo



todos los estudios pertinentes para comenzar y va en directo también beneficio del adulto mayor.

Sr. Director de Secpla: Gracias señora presidenta. Bueno, como lo indicó la presidenta, los proyectos serían: 1.- Compra de terreno para un futuro Parque "El Pajonal"; 2.- Centro Diurno y SPA para el Adulto Mayor; y 3.- Y el Nuevo Edificio de la Dideco. Terrenos para financiar proyectos. Los dos terrenos son: Avenida Aeropuerto N°7.392, municipal a enajenar en la comuna de Cerrillos; y Serafín Zamora – camino Lonquén N°9.131. Como se muestra en el dibujo, el punto número uno es el Parque El Pajonal, que es la opción que se quiere comprar; el punto dos es la enajenación del terreno Serafín Zamora y está en el límite de la comuna; y el punto tres es el terreno que se encuentra en Avenida Aeropuerto, comuna de Cerrillos efectivamente. Vamos a la siguiente, ya. El primer terreno, Avenida Aeropuerto N°7.392, comuna de Cerrillos. Los antecedentes generales, tiene una superficie de 5.420 M2; el Rol es el 2-274; es un sitio eriazo; está con cierre perimetral, se encuentra limpio; según la norma P.R.M.S, los usos permitidos son Equipamiento Intercomunal y comunal excepto moteles; actividades complementarias a la vialidad y transporte; Actividades inofensivas de la Industria y almacenamiento y Talleres. El segundo terreno; es un terreno que se encuentra en Serafín Zamora, Camino Lonquén N°9.131. El terreno de esta superficie son 24.200 M2, más 7.500 M2 donde se encuentran el Aparcadero Municipal; lo que se quiere enajenar es sólo la parte de delante de 24.200 M2; el Rol es el 915-2; es un sitio eriazo, que también se encuentra limpio; es un sector industrial, según la zona PRC; y un terreno sin afectación pública. Cuál es el compromiso si se autoriza enajenar estos dos terrenos; son la compra, el compromiso municipal para proyectos a financiar como se indicó anteriormente, el nuevo Parque del Sector "El Pajonal" el Centro Diurno y SPA para el Adulto Mayor, y el Nuevo Edificio Dideco. En esto voy a ir un poco más rápido, porque se sale un poco del objetivo, pero es para ver qué es lo que queremos hacer. El Parque "El Pajonal", es un terreno que tiene 116.158 M2, aproximadamente son casi 12 hectáreas; tiene para desarrollo de área verde y parque urbano sustentable sobre un basural que es el que se encuentra actualmente, que ya todos conocen. Como dije anteriormente la superficie son 116.158 M2; el Rol es el 02071-72; es un sitio privado, de la familia Walker Arangua, abandonado, sin cierres perimetrales. Y como dice la norma PRMS, es un Parque Intercomunal y sirve para poder hacer un Parque en el sector. Los límites están todavía viéndose en los estudios de títulos respectivos. Bueno, esto es parte del sueño, la opción primera es comprar el parque obviamente para poder limpiarlo, sacar todo del sitio eriazo y toda la basura que está en el sector, la plaga de ratones y limpiarlo; y luego de eso, ya siendo el terreno nuestro, nosotros podemos empezar a postularlo a proyectos sea por parte, para poder hacer un nuevo Parque; la idea es transformar este sector en un Parque en el futuro. La idea que se quiere sacar para poder hacer el diseño, es el Parque fluvial Renato Poblete, que es una idea que nace también no con una laguna que obviamente tome el agua del Mapocho, pero sí con alguna laguna, para poder tomar, porque es un Parque



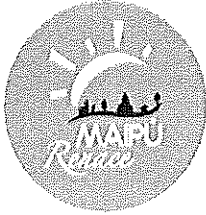


inundable, entonces también tomaría, es muy parecido al Parque la Hondonada, que debería ser con escalas y un sector de agua potable. Respecto al segundo proyecto, el Centro Diurno y SPA para el Adulto Mayor, que se encuentra ubicado en Emiliano Llona N°1.874. El terreno es municipal; tiene una superficie de terreno de 2.613 M2; y el proyecto que se gustaría construir es de 2.956 M2. El Centro Diurno y el SPA, tendría: Sala de Estar, Atención Primaria, Área Administrativa, Sala de Reuniones, Box Médico, Primeros Auxilios, Sala de Juegos, Comedor, Baños/Duchas, Administración, Sala de Masajes, Baño de Vapor, Sauna, Hidromasaje, Piscina Temperada, Sala de Relajación y Yoga. Ahí se muestra los diseños, primer piso para toda la atención de público; y segundo piso, para toda el área administrativa del adulto mayor, ya que la casa que se arrendaría, se pasaría todo el equipo para este sector. Y el tercer y último proyecto, el nuevo Edificio Dideco; toma como referencia el Edificio SMAPA. La idea es duplicar el proyecto hacia el costado izquierdo, y para hacer la nueva imagen corporativa del edificio; y de esta manera, dado que hay muchos sectores que se están arrendando, y poder concentrarlos todo en un solo lugar. Como dije anteriormente, concentrar en una sola ubicación las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario; como objetivo también se considera disminuir la cantidad de arriendo de inmuebles que contienen diferentes organismos de la Dideco. La superficie que se podría construir, sería 2.500 M2, eso sería. Y para finalizar el último punto, esto como se dijo anteriormente, recién es sólo el primer paso para tener la autorización para enajenar los terrenos, ya que después si se obtienen los recursos, hay que pasar nuevamente por concejo para ver cuáles fueron las empresas que podrían llegar. Y finalmente si se desea hacer uno de estos tres proyectos, también habría que pasar por concejo para la aprobación. Entonces es sólo el comienzo de este sueño.

Sra. Presidenta: Gracias Boris. También quería entregar otra información al respecto, que en limpieza en El Pajonal, se gastan 200 millones cada vez que se limpia, es como antecedente. Y se venderán 30 mil metros cuadrados, cierto, de terreno, para comprar 116 mil. Ese es el ejercicio que también que pueden hacer ustedes. Además también dar otra información, que son 5.1 M2 de área verde por habitante, de acuerdo a la Normativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS), tiene que ser 9.2 M2 de área verde. Entonces nosotros estamos obviamente en déficit también en nuestra comuna de áreas verdes. Alguna palabra concejales antes de. Concejales Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Quisiera hacer un par de preguntas. Entiendo que El Pajonal, es mitad del municipio de Maipú, y mitad del municipio de Cerrillos. Cómo se hace eso, ¿no?

Sra. Presidenta: No.



Sr. Erto Pantoja: Pero el límite.

Sra. Presidenta: No, no, no. Lo que pasa el problema grande que ha habido hace años y por lo mismo tampoco no se ha hecho cargo, es porque ese terreno está, bueno está, es privado, completamente privado. Nosotros tenemos reuniones ahora en lo que hemos avanzado, con los representantes de la familia que es dueña.

Sr. Erto Pantoja: O sea si se compra, sería toda del municipio de Maipú.

Sra. Presidenta: Exacto. Y obviamente para compartir con la comuna de Cerrillos, porque son límites que están ahí, evidentemente es un Parque en beneficio de la comunidad.

Sr. Erto Pantoja: La otra pregunta, hay un campamento entiendo que está dentro del Pajonal ¿Qué se haría con eso?

Sra. Presidenta: El campamento, yo no me he adelantado con nuestro equipo; estamos haciendo un trabajo muy bonito, ya vamos a presentarlo. No queremos dar más luces, pero ellos están muy bien y van a tener un cambio definitivo muy pronto.

Sr. Erto Pantoja: Ok.

Sra. Presidenta: Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, bueno sólo hacer algunos tipo de apreciaciones. Efectivamente como bien lo decía el director de Secpla, que este es el primer proceso de una etapa, cuál es la enajenación y posteriormente la licitación por parte de proponentes que puedan comprar. Yo entiendo que los precios están, los valores del inmueble están tasados, porque supimos que esa es la base mínima de la venta. Voy a guardar las cifras porque efectivamente, entendiendo que hay una negociación por parte de ustedes, en virtud de la compra del Pajonal. En cierta forma, como se hizo en la Comisión de Finanzas, nosotros esperamos tal vez en primera instancia, la voluntad de vender por parte del propietario, porque efectivamente al poder ver este concejo, podría entrar en la especulación, porque efectivamente la venta de los dos terrenos son de un valor importante en relación a un buen monto. También precisar presidenta que dejarlo claro, de que con el valor de las dos ventas de estos dos terrenos, no va a ser posible construir los tres proyectos. Eso porque el valor que asciende de los tres proyectos, sobrepasa los seis mil millones de pesos, y la venta de los dos terrenos no va a superar esa cifra. La decisión va a caer en la gestión en realidad en decidir cuál de los dos tres efectivamente lo van a hacer. Además también señalar y dejar para los vecinos claramente establecido, que la primera etapa, es la posible venta del Pajonal; lo



que va a significar que esto no va a ser un Parque a corto plazo, sino que también la gestión, tendrá que hacer las gestiones pertinentes, en el gobierno, o ver la mecánica de poder surtir los, podríamos decir tener el financiamiento para poder hacer un Parque. Hoy día es la primera etapa, cerrarlo, como bien señalaron en la Comisión de Finanzas; primera etapa es el cierre, poner guardias y evitar el basural, para que los vecinos tengan también las expectativas bastante claras. Además entiendo que es posible efectivamente hacer un Parque de esta envergadura con financiamiento externo como es el mejor ejemplo el Parque de Tres Poniente, el cual se construyó en virtud de financiamiento externo a través del gobierno regional, en su totalidad. Hoy día más que un esfuerzo, se hace creo que una demanda de voluntad por parte de los vecinos del sector del Pajonal, dado que han esperado bastantes años una solución. Hoy día los concejales y yo entiendo que tiene toda la voluntad de poder ayudar a esta solución, pero desde la perspectiva también de las expectativas. Hoy día no va a ser un Parque mañana, ni este otro mes, ni en dos meses más. No existe ningún diseño y eso también me gustaría precisarlo, de ninguno de los tres proyectos. Son como ustedes lo han señalado, sueños; y los sueños se constituyen en virtud de elementos físicos, elementos de proyectos técnicos, los cuales no se encuentran. Y con esto presidenta, no quiero, podría decir tener un comentario de destrucción ante este sueño, pero yo creo que efectivamente que instalar las expectativas reales, en realidad a lo que se está haciendo. El primer proceso es la enajenación, segundo es efectivamente cuánto de los privados está interesado en pagar el valor de cada terreno; y posteriormente poder hacer posible lo que usted señala. Me parece y esto a modo de aporte, que efectivamente no tengo duda que existen los profesionales en la Secretaría de Planificación, para que se puedan construir estos sueños, efectivamente en temas más físicos y reales. En lo que a mí me concierne presidenta con relación a la presidencia de la Comisión de Finanzas; los concejales en virtud de algunos que pudiesen tener alguna consulta posterior de mi presentación o de mis dichos, siempre cautelando en virtud de los valores de estos terrenos, entiendo que hay un proceso efectivamente como usted lo señala de transparencia, nosotros sabemos el valor posible de negociación del Pajonal, no es un valor menor, espero que tampoco el propietario hoy día instale la especulación en virtud de que posiblemente podría tener mayor cantidad en financiamiento, y por eso hubiese sido también importante tener un compromiso de venta, antes de esta enajenación; porque el privado, su negocio es vender al mejor precio, y el municipio es un buen comprador porque efectivamente va a comprar al contado podríamos decir y con todo el dinero efectivamente de respaldo que podrían dar estos proyectos. También presidenta y como también lo señalamos en la Comisión de Finanzas, los concejales que aquí estamos presentes, damos nuevamente una muestra permanente de cooperación a su gestión, posiblemente nosotros podríamos haber tomado una decisión de entabrar los sueños de su gestión, pero ese no es el propósito sino que dejarlo en cara también a la ciudadanía, que este concejo está para aportar, para colaborar y también esperar que sea recíproco esa colaboración y ese entendimiento entre nosotros y usted presidenta. Por lo



anterior, y lo que a mí me corresponde en la comisión de los concejales presentes; no hubieron en cierta forma algún tipo de inconveniente en poder hacer esta primera etapa, que es la enajenación para posteriormente ver la posibilidad que los precios o los valores están de mercado y precisamente de un valor mucho más importante que el avalúo fiscal. Esperemos que se llegue a esa cifra, y después podamos usted con nosotros, con los ciudadanos, poder elegir dos de tres de los proyectos presentados para su desarrollo, porque efectivamente el presupuesto de esta venta de estos terrenos, no va a ser posible hacer estos tres sueños.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Donoso. Tiene un dejo pesimista su relato. Yo estoy acá cumpliendo sueños también para mucha gente, representándola. La vida se constituye en base a sueños, y hoy día tenemos un punto en tabla que no es un sueño, es materializar un camino. Acá no han habido ningún soñador con este Pajonal, pero de verdad es una pesadilla, yo le digo si usted lo conoce, y todos lo conocemos. Y estar ahí por años, porque son familias que llevan años, años. De verdad yo encuentro un poco despectivo hablar de este proyecto, que además de una de las propuestas en que yo asumí con los vecinos, con la comunidad, conociendo también a esta realidad y a esta problemática, habiendo hablado también que ustedes acá si deciden limpiar por 200 millones, habla de la rentabilidad, rentabilidad social para mí es lo más valioso, la calidad de vida de las personas. Acá han tomado decisiones de poner curtiembre, ¿es un sueño?, yo creo que no es un sueño para nadie. Se han tomado decisiones que van completamente en desventaja de nuestro medio ambiente, de nuestros vecinos, ¿por qué soñar?, y ¿por qué es un sueño hacer un Parque en un basural? Nosotros estamos en reuniones y yo soy súper responsable a la hora de presentar este punto porque hemos tenido las conversaciones, hemos buscado a los dueños ahí con nuestro Secpla, en que llegó a la familia que está interesada efectivamente en vender eso, y que los únicos compradores reales tendríamos que ser nosotros como municipio. Nosotros además el 28 de abril tenemos una reunión, cierto, que es con la Intendencia para la limpieza y la reforestación del Pajonal. No es un sueño concejal, estamos trabajando. Y lo encuentro un poco falta de respeto hablar así como tan no sé, no es una fábula esto, no es magia, no todo son números. Yo sé que usted es el presidente de la Comisión de Finanzas, pero el motor de esto realmente no son los números, son las ganas, la fuerza que uno le ponga para sacar adelante un proyecto, y nosotros vamos a aportar todas las pistas para sacarlo adelante. Y espero que el concejo también sea parte y voz de las personas, de los vecinos que apostaron por ellos también para representarlos, porque yo estoy para eso, aunque usted lo catalogue como un sueño, y vamos por este sueño. Así que invito a votar al concejo.

(Interrupción de la sesión por un grupo de personas integrantes del público presente en sala de concejo. No se utiliza los micrófonos del equipo de audio que registra las actas de Concejo Municipal. Intervención fuera de tabla de la sesión ordinaria N°1.061. No se registra).



Sr. Alejandro Almendares: Por favor orden chiquillos, yo entiendo a los vecinos, pero por favor un poquito de orden para que sigamos con la sesión, muchas gracias. Sobre la materia. Yo creo que siempre es razonable obtener el financiamiento para hacer grandes inversiones que vayan en beneficio de todos los vecinos. Sobre esto en particular, sobre la solicitud de la Administración para iniciar las acciones administrativas para la enajenación de dos terrenos municipales, debo recordar que en la administración anterior, se intentó vender una de estas dos propiedades. En su momento, saltándose el concejo y sin proponer un proyecto concreto. En esa oportunidad, se quería vender para hacer caja; hoy se proponen tres proyectos de inversión, entre ellos la compra del terreno "El Pajonal". Comprar El Pajonal, es una necesidad, va a favor de los vecinos, y vecinos que han aguantado por décadas estar al lado de un basural ilegal, en perjuicio de la calidad de vida de ellos y de sus familias. Como concejo nos toca la labor de votar, entendiendo que haya claridad y transparencia en los procesos administrativos, y hoy tenemos claridad de que se nos solicita el inicio de un procedimiento administrativo, que posteriormente veremos el resultado de ese proceso de licitación. Hoy se nos pide entregar la voluntad de si vamos a financiar o no tres proyectos emblemáticos y ciertamente yo creo que entendiendo que haya claridad, evaluando después los futuros procesos administrativos, ningún concejal acá presente se va a negar a que solucionemos de una vez por todas el tema del Pajonal, entregándole una mejor calidad de vida a los vecinos. Así que por cierto alcaldesa va a tener mi voto de aprobación, y yo creo que el de muchos concejales más, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Almendares. Alguna otra palabra concejo. Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, bueno. No me quiero referir a, primero faltarle el respeto presidenta, yo creo que no es mí, no es mi tónica y tampoco no lo ha sido su gestión.

Sra. Presidenta: Es que lo hace elegantemente concejal al decir que soy una soñadora. Yo estoy trabajando.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, le vuelvo a repetir presidenta, que ese no es mi afán, ni faltarle el respeto ni nada. Sólo señalar y de clarificarle presidenta, que efectivamente mi intervención es producto de que hay que instalar las expectativas reales. Aquí nadie se está negando, nadie se está negando a la venta de los terrenos, nadie se está negando a no construir el Parque del Pajonal. Mis palabras se refieren, que efectivamente ésta es la primera etapa y yo entiendo que paralelamente, se puede estar realizando los proyectos necesarios para crear esos sueños, porque hoy día no existen esos proyectos. Eso es presidenta, esa es la tarea suya para construir los sueños que usted también tiene y que yo creo que todos los vecinos aquí presentes los tienen. Aquí hay que hacer un proyecto y por eso yo le vuelvo a repetir que no tengo duda que existen los profesionales adecuados en la



Secretaría de Planificación, para elaborar esos proyectos, eso es. Y no tengo duda que yo también siendo maipucino de toda mi vida y conozco el sector, creo que les va a mejorar la calidad de vida, pero la primera etapa presidenta, también seamos claros; la primera etapa como lo mencionó su equipo técnico, no lo digo yo. Su equipo técnico señala con presencia del administrador, su director jurídico y su Secpla; es cerrar primero El Pajonal con un cierre perimetral y poner guardias, eso es lo que nosotros vamos a hacer en primera instancia. Lo van a agradecer los vecinos, obviamente; no van a botar basura, obviamente. Y por eso le digo presidenta, esto es parte y el inicio de un sueño. Pero no crea que uno es despectivo ni de otra forma, son las expectativas.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Donoso. Quiero decirle a usted, que no es necesario que nos aclare todos esos puntos, porque nosotros con los vecinos, saben perfectamente, ya estamos implementando seguridad, yo fui el 13 de febrero, casi recién al mes asumido para darme una vuelta, porque obviamente es un tema problemático grave en nuestra comuna. Ellos saben cuál es el proceso, estamos viendo también la limpieza, que ya la estamos viendo con la Intendencia. Entonces por eso yo le estoy diciendo, por eso; no le entiendo el mensaje. Estamos comenzando con eso, y obviamente si venimos de un sistema lento, burocrático, nosotros somos sí soñadores y hemos logrado bastantes cosas en cuatro meses. Y yo creo que las expectativas las vamos a ir formando en el camino, nos podemos caer, nos levantamos, pero vamos a luchar por una causa. Así que los invito a votar concejo por el punto en tabla, don Gustavo puede tomar la votación.

Sr. Pedro Delgadillo: Señora presidenta, dos preguntas antes por favor. Bueno días al concejo y a los vecinos también. Usted habla de 200 millones en gastos de limpieza. Eso, ¿en cuánto tiempo se gasta eso?

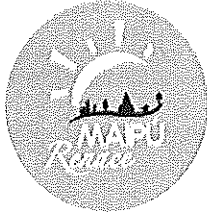
Sra. Presidenta: Solamente han limpiado dos veces El Pajonal.

Sr. Pedro Delgadillo: Ya, en dos oportunidades se gastaron 200 millones.

Sra. Presidenta: Sí, en cada oportunidad son 200 millones, en cada una de las; son limpiezas que son superficiales también, no es una cosa tampoco, momentánea que ustedes saben que vuelve lamentablemente.

Sr. Pedro Delgadillo: Lo otro es, ¿existe un compromiso real de compra ya establecido con las familias?

Sra. Presidenta: Concejal yo, lo ponemos primero también en un punto, es de manera responsable. Con nuestro Secpla ya hemos tenido reuniones, con los abogados, con representantes de la familia que tiene todo el interés y si quiere, le doy la palabra Boris para que explique.



Sr. Director de Secpla: Gracias presidenta. Bueno efectivamente concejal, nos hemos juntado en tres oportunidades, estamos en pleno período de negociaciones con ellos. La alcaldesa se juntó en dos oportunidades y la última estamos con el administrador. Estamos en ese proceso, probablemente deberíamos ya llegar a un acuerdo durante este mes o máximo principio de mayo, pero están las conversaciones bastante avanzadas. Ellos están dispuestos a vender, sobre todo también, porque para ellos es, o sea tienen principalmente dos problemas. Uno es el pago de contribuciones que son bastante altas; y dos, que el único que se los puede comprar es el municipio. Entonces ha acercado a las posiciones. Así que están avanzadas las conversaciones, y la idea es una vez ya cerrar, poder firmar una promesa de compraventa y con condiciones de pago y tener los recursos, por eso estamos acá pidiendo la autorización de enajenar, para poder después pagarles a ellos el terreno.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, no quería solamente esa aclaración porque efectivamente como usted señala, hasta ahora sólo hay conversaciones con los dueños digamos; no está concreto el compromiso de compraventa, eso por un lado. Yo quiero antes de por lo menos señora presidenta, igual dar la cara a los vecinos porque voy a hablar transparentemente también este tema. Yo soy una persona que estoy nuevo acá en este proceso, y como nuevo también me he encargado de hacer o seguir haciendo lo que como profesor siempre hice con mis alumnos y sigo haciendo, que es el trabajo en terreno. Yo visito muchos lugares, esta semana estuve en el Consultorio Michelle Bachelet; estuve en el CAM de Ciudad Satélite; estuve en algunas actividades también acá en el Teatro el fin de semana por parte de la Gestión Ambiental; y he podido comprobar, he podido escuchar también a los gremios del folklore durante este tiempo, sigo escuchando y mirando a los gremios de las ferias libres y los coleros, los cuales todavía tampoco tienen respuesta a sus demandas que son tan fundamentales, tan fundamentales porque tienen que alimentar a sus familias todos los días, como este proyecto que se está presentando. Ayer cuando visitábamos o visité el digamos el Consultorio Michelle Bachelet, me encontré con varias cosas hermosas de proyectos preciosos que están funcionando, y otros que por falta de contratos de personas, no están funcionando bien o están funcionando a medias. Me expresaban (Intervención de la Sra. alcaldesa y presidenta de este Concejo Municipal).

Sra. Presidenta: Concejal si quiere espera varios, porque yo pensé que iba a hablar de lo que está en tabla.

Sr. Pedro Delgadillo: No, si es que estoy tratando de fundamentar mi voto, eso estoy haciendo.



Sra. Presidenta: Sí, es que es un poco extenso, pero llegue al grano.

Sr. Pedro Delgadillo: Yo quiero volver a darle la cara a los vecinos en esto, por qué mi votación también. El tema es que efectivamente he podido comprobar que hay una cantidad de necesidades fundamentales y primarias en esta comuna que no están resueltas, que no están resueltas – sí, he ido varias veces – estoy dando la cara a ustedes y explicando la situación que he podido comprobar y ver. Existe un programa, existe un programa por ejemplo, por ejemplo sólo existe un programa de postrados del Consultorio Michelle Bachelet que no tiene los profesionales suficientes para poder visitar esa gente, y eso es falta de voluntad de contrato de personal. Yo digo, si existe realmente el proyecto, claro, concreto de la construcción ahora ya de un Parque, bienvenido ahora ya la compra, pero cerrarlo por cuanto tiempo, por cuanto tiempo va a cerrarse ese sector, hasta que llegue alguien con un vehículo y saque las rejas y vuelvan a meter basura. Decir me preocupa eso, cuáles son las prioridades reales, yo entiendo la problemática de ustedes vecinos, yo lo entiendo. Pero hay una cantidad (Intervención de la Sra. alcaldesa. El público presente en sala está interrumpiendo la intervención del concejal Delgadillo).

Sra. Presidenta: Gracias concejal, voy a pedir orden por favor.

Sr. Pedro Delgadillo: Es así, hay una problemática real en los vecinos.

Sra. Presidenta: Concejal, le pido que pueda argumentar y cerrar su postura.

(Interrupción de la sesión por un grupo de personas que integran el público presente en sala de concejo. No se utiliza los micrófonos del equipo de audio que registra las actas de Concejo Municipal. Intervención fuera de tabla de la sesión ordinaria N°1.061. No se registra).

Sr. Pedro Delgadillo: Efectivamente siento que hay otras prioridades fundamentales para gasto de (Nuevamente la intervención de la Sra. alcaldesa).

Sra. Presidenta: Gracias concejal, gracias concejal. Yo antes de dar la palabra, quiero agregar algo también. Usted concejal preguntaba sobre que estamos claro, en conversaciones y que no hay nada, en una nube. Yo les quiero contar que gracias a la relación que tenemos con las familias que es dueña del terreno; nos permite hoy día la limpieza; El Pajonal se va a limpiar vecinos, ellos nos dieron la autorización. Entonces eso no es un sueño tampoco. Yo creo que los vecinos ya van a estar muy agradecidos y contentos de que se haga la limpieza. El pensar tan negativamente y pesimistamente, esa no es mi postura ante la vida. Yo creo que las cosas se hacen sin temor, sin miedo, y pensando que va a resultar de la mejor forma. Porque si decidiéramos pensando en que van a pasar tal o cual situación, le aseguro concejal que no tomaríamos ninguna decisión en la vida. Es una





necesidad y yo les dejo en claro al concejo, que a través de la cercanía que tenemos con los dueños del terreno, tenemos la autorización para la limpieza, porque si no está limpio o porque ninguna administración anterior había logrado tener esta conexión y esta autorización. Entonces pensemos en positivo también de lo que viene, que es un paso bastante importante; que ya no van a tener los ratones, que va a estar limpio, y que partimos con el tema de la seguridad cierto, ya está implementándose. Pero yo más que sueños como lo cataloga, yo veo cosas concretas y aquí hay un paso importante. Concejala Garrido.

(Del público presente en la sala se dirige a la Sra. alcaldesa, vecinas del sector del Pajonal. No se utiliza los micrófonos del equipo de audio que registra las actas de Concejo Municipal. Intervención fuera de tabla de la sesión ordinaria N°1.061. No se registra).

Sra. Presidenta: Sí, sí lo sabemos. Lo sabemos y ha prestado bastante apoyo en distintas situaciones de urgencia también.

Srta. Karen Garrido: Yo también soy vecina hace veinticuatro años del sector. Conozco la realidad y he tenido que lidiar con un montón de problemas que existen dentro del Pajonal, y ustedes saben que yo vivo ahí mismo, así que han sido muchos problemas. De hecho el 18 de julio del año pasado, yo fui asaltada, porque de verdad el consumo de droga en el sector es masivo. Yo soy una convencida de que los sueños se pueden hacer realidad; así que creo y agradezco alcaldesa su gestión en cuanto al tema de comprar este terreno y empezar a trabajar. Si no hemos demorado veinticuatro años, podemos esperar dos años más y créame que vamos a ser súper pacientes en eso, porque de verdad han sido veinticuatro años que hemos tenido que lidiar con esta situación los vecinos del Barrio Las Rosas, porque no tan sólo perjudica a los que viven al frente del Pajonal, nos perjudica a todos los que vivimos en el Barrio Las Rosas. Así que desde ahí cuente con mi voto de aprobación, porque de verdad yo lo he vivido, lo vivo desde los doce años, así que a mí no me pueden venir a contar cómo es el tema, ni mucho menos porque he tenido que lidiar con eso en la Villa Don Adolfo.

Sra. Presidenta: Gracias concejala Garrido. Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí buenos días presidenta, colegas concejales, público presente. Primero que todo, alcaldesa, con todo respeto, me gustaría solicitarle, respeto a los concejales. Este es un cuerpo colegiado que tiene la misión de plantear sus puntos de vista, le parezcan a la gestión o no le parezcan. Podemos estar en contra o a favor de los vecinos, pero es un momento donde podemos discutir y podemos plantear nuestros puntos de vista. En reiteradas oportunidades alcaldesa, los concejales se dirigen a usted, y usted no toma atención, no nos escucha, da vuelta la cara, conversa con su administrador; y eso a mí la verdad que me da lo mismo, me da lo mismo, pero somos autoridad igual que usted. Fuimos elegidos por la



gente y tenemos la misión de plantear las inquietudes de los vecinos. El tema del Pajonal, es un tema que todos lo conocemos (Intervención de la Sra. alcaldesa).

Sra. Presidenta: Concejala, me puede mirar a la cara cuando habla.

Srta. Marcela Silva: Es que estoy hablando a los vecinos.

Sra. Presidenta: No, porque me está hablando a mí.

(La Sra. alcaldesa y la concejala Silva intervienen a la misma vez).

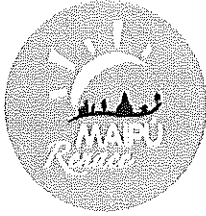
Srta. Marcela Silva: Nosotros conocemos la realidad del Pajonal. Acá está una destacada dirigente del Pajonal y de Valle Verde, y nosotros estamos en favor de apoyar todo lo que sea lo mejor para los vecinos. Pero aquí los que plantearon sueños fue el director de Secpla, él habló de sueños, no nosotros. Entonces nosotros lo que queremos, es que esto se concrete y se concrete bien y lo antes posible, y para eso nosotros estamos disponibles. Porque a pesar de que yo en lo personal soy oposición a la alcaldesa, soy de otro partido a la alcaldesa, aquí lo que prima es el bien común.

Sra. Presidenta: Yo no tengo partido ¡Soy independiente!

(La Sra. alcaldesa y la concejala Silva intervienen a la misma vez).

Srta. Marcela Silva: Estamos, estamos a favor de lo que sea mejor para nuestra comunidad. Yo llevo tres períodos como concejala, y siempre he estado a disposición de lo que sea mejor para los vecinos. Y ustedes pueden saber que yo también en alguna oportunidad rechacé el tema de la basura porque pensé que era lo más caro para los vecinos, aunque fui la única que lo rechazó, pero ahí estuve. Y siempre voy a morir con las botas puestas. Y esta vez lo que sí pido, es que sea un compromiso de cara a los vecinos y no solo palabras bonitas, sino que un compromiso de que esto se va a concretar y se va a concretar pronto. No que sea un sueño y que pasen dos años y El Pajonal esté ahí todavía, y no existan proyectos como señalaba el concejal Donoso, porque eso no está en estos momentos, no hay proyectos en estos momentos, no hay proyectos para ninguno de los tres puntos que a nosotros nos dicen. Entonces eso es lo que nosotros queremos que se concrete, y que se hable con la verdad y que se hable de cara a los vecinos. Eso es toda presidenta.

Sra. Presidenta: Concejala Silva, primero bueno yo no le he faltado el respeto a ningún concejal, todo lo contrario; son parte de este equipo y siempre los invito a sumarse. No sé si los vecinos han visto algo de mi parte, esto está siendo grabado siempre, público, no le voy a tampoco aceptar eso. Lo que sí nuestro Secpla, le



quiere dar una respuesta, porque usted dice que no hay proyectos. Acá se está trabajando y mucho. Así que el Secpla le va a adelantar algo.

Sr. Director de Secpla: Gracias presidenta, bueno concejala. Respecto al primer tema del compromiso, efectivamente nosotros nos comprometemos y por eso estamos acá planteando la idea de la enajenación de los terrenos. Como se dijo, es un principio del inicio. Pero si se efectúa todo bien, se recaudan los recursos, es precisamente para comprar el terreno, y ese va a ser el compromiso que estamos acá frente a ustedes y a la gente para proponerlo. Los recursos van a quedar en una cuenta especial, no se van a ocupar nunca esos recursos ni en pagar cuentas de luz, agua; va a ser efectivamente para inversión municipal. Respecto a los proyectos, nosotros el jueves vamos a presentar efectivamente hemos avanzado con el proyecto del Centro Diurno; lo vamos a llevar. Si bien faltan las especialidades, sí está listo todo el ante proyecto y el proyecto de arquitectura. Entonces eso lo vamos a llevar para poder mostrarlo, lo miso parte del Edificio de la Dideco, que se ha estado trabajando; sí el proyecto se tiene que ajustar un poco, porque el terreno no da para poder hacer el mismo Edificio SMAPA, puesto hacia el otro lado. Vamos a llevar esos dos proyectos, y efectivamente se está trabajando el proyecto del Parque, como lo había dicho ahí, se está tomando la idea de hacer con el Parque Renato Poblete y también se toma la idea del Parque Bicentenario que está en Vitacura. Esas son los proyectos que están, los vamos a llevar a la Comisión de Finanzas y de Infraestructura para poder presentarlo. Pero como usted había planteado, nosotros nos comprometemos a con los recursos, a efectuar estos proyectos.

Sra. Presidenta: Y yo quiero recordarle también al Honorable Concejo y a los vecinos que nosotros acabamos de firmar un Convenio con Contraloría General de la República; donde todos los procedimientos de licitación y que tengan que ver con recursos, estamos bajo su amparo, orientación y evaluación. Qué mayor transparencia también para las dudas en cuanto a los recursos. Obviamente lo hicimos por lo mismo, para tomar decisiones tranquilamente, que sean las más adecuadas, y obviamente que esos recursos sean destinados directamente a lo que estamos proponiendo en cada proyecto. Concejal.

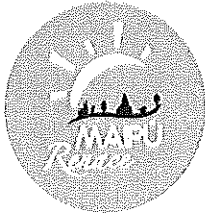
Sr. Erto Pantoja: Sí, bueno. Para mí El Pajonal es un tema bastante sensible, fue uno de los primero recorridos que hice por la zona de Maipú, debo decir que me sorprendió mucho, me asombró mucho; no solamente la gente que está viviendo ahí, el jardín Infantil al que se hace mención, sino que también tuve la oportunidad de estar en una feria, donde está la fachada de una calle, están los feriantes acá, y mientras uno iba a comprar una lechuga y todo, veía pasar a los roedores pasar por detrás. Fuera de ese horror también, el desperdicio de toda esa zona que había sido un Humedal que me contaban antes, que había sido un Parque, y que podría ser no solamente el beneficio de limpiar ahí de la drogadicción, de la delincuencia, de los roedores, de la suciedad que hay ahí, sino que también podría ser un aporte



no solamente para esa zona de la comuna, sino también para la comuna entera, en el sentido de que podría ser un Parque que podría aportar áreas verdes y esparcimiento y una mejor calidad de vida para todo el municipio, tanto también como el municipio de Cerrillos. Pero solamente, o sea tengo toda la voluntad de apoyar en principio El Pajonal. Hay un solo punto que el mismo Boris digamos acaba de esclarecer y como soy neófito en esto, también pido la experiencia de mis compañeros concejales que son anteriores a mí, que han estado en otros períodos, de asegurar dos cosas digamos; sí son asegurables esas cosas y son pasables por concejo, una vez que se concreten la compra del Pajonal. Dos cosas, una, que los dineros de la venta de los terrenos o del terreno que sea enajenado, va a estar en un lugar preciso digamos, directamente para los tres ítem que acá pusimos; y lo otro, de que haya, nos auto pongamos nosotros como municipio, como Concejo Municipal también; la concreción, fechas de concreción de etapas de proyecto, para que esto no se diluya en el tiempo. Porque en el fondo lo que estamos haciendo, enajenando terrenos que son del municipio, que son, que nos pertenecen al patrimonio de este municipio, y si yo voy a firmar y voy a aprobar la venta de esos terrenos, quiero que una, se concreten esos dineros, en los tres proyectos que vimos acá, absolutamente ajeno a cualquier otra actividad que a menos que pase por concejo nuevamente y que nosotros podamos decidir otra cosa, alguna emergencia o algo así; y lo otro que esos proyectos se concreten verdaderamente y que tengan algunas fechas ¿Es posible que uno pueda pedir eso?

Sra. Presidenta: Completamente de acuerdo concejal, muy bien. Lo haremos así, muchas gracias ¿Alguna otra palabra? Concejal Ramos.

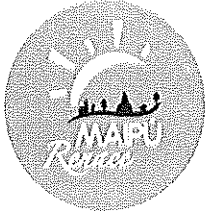
Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta. Bueno varias cosas. Bueno yo creo que lo primero es partir destacando que este es un concejo político, que es plural, que todos tenemos el derecho a pensar distinto; usted tiene su color político alcaldesa, yo tengo el mío; y yo creo que lo básico en un ambiente republicano, es respetar nuestras opiniones, y no porque uno piense distinto, le va a faltar el respeto a usted alcaldesa o a la gestión o va a querer derrumbar sus sueños, nada que ver. Yo creo que acá están todos muy de acuerdo en el fondo, que es que tenemos que resolver un problema grave, un problema serio que tiene nuestra comuna desde hace muchos años, que es El Pajonal. Y decir también que en la gestión anterior, se hicieron intentos por comprar este terreno, y que no llegaron a buen puerto. De ahí también las observaciones que nosotros tenemos en cuanto a la forma, también para dejarlo muy en claro a los vecinos. O sea quién de aquí estaría en desacuerdo con terminar con el basural que tenemos en El Pajonal y construir un Parque, yo creo que todos estamos de acuerdo; es la solución que todos esperamos, que todos soñamos. Pero yo creo que no son las condiciones más cómodas para aprobar esto, por qué lo digo. En primero lugar, porque estamos enajenando propiedad municipal, o sea no es un tema fácil, es patrimonio municipal que hoy día nosotros vamos a disponer a la venta, y en eso yo creo que



tenemos que ser lo bastante cautelosos y responsables. La ciudadanía nos ha encomendado una misión, tenemos que responder de manera responsable ese mandato. Lo segundo, no hay compromisos de compraventa. Vuelvo a decir que desde hace mucho tiempo se quiere vender este terreno, siempre el propietario ha estado con la disposición de conversar pero no hemos tenido ningún elemento concreto, y en este caso sería deseable tener un compromiso de venta por parte del propietario. Tampoco hay un proyecto desarrollado, lo decía también el concejal Donoso, yo coincidí plenamente en los puntos que él expuso. No hay fuentes de financiamiento, acá todavía no hay una conversación con el gobierno regional o con el Serviu de donde nosotros pudiéramos tener una inversión fuerte, porque hay que decir que no es un proyecto simple, la compra del terreno involucra gran cantidad de recursos, pero yo creo que la construcción del Parque nos va a costar aún más, y no tenemos claridad todavía sobre las fuentes de financiamiento. Entonces en base a todos estos elementos yo vuelvo a insistir, no es la situación más cómoda para nosotros como concejales y concejala, aprobar en esta pasada la enajenación de los proyectos. De todas formas, este concejo tiene la voluntad de aportar, sobre todo de cara a los vecinos y a las vecinas que han tenido este problema por años, es solamente eso alcaldesa para dejarlo bien en claro y no dejar dudas, que nosotros no tenemos la voluntad de colaborar con el problema que viven por años estos vecinos, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Ramos. Quería aclarar un punto de la administración pasada que usted dice que tenían interés. Bueno de acuerdo a los dueños, nosotros, ellos nunca tuvieron un interés real de compra. Hemos tenido bastantes conversaciones y lo primero que yo pregunté porque es una duda obviamente que también deben tener los vecinos que siempre supieron que intentaban, que era privado, que no se podía; y bueno, es como de voz populi en realidad lo que ustedes van diciendo que se dice nomás como rumores. Y yo abiertamente les pregunté y efectivamente dicen que nunca hubo un interés real en comprar. Nunca hubo más allá una negociación, ni se habló de valores como lo hemos hecho nosotros ya y que está la voluntad. Acá se da la voluntad de hablar realmente con la familia, antes de sus abogados. Entonces hay un nexo importante que no es menor, y que nos va a permitir ojalá Dios quiera avanzar. Vamos a tener durante la semana, esta semana es cortita además; a más tardar lunes, martes ya, la formalidad de esta negociación. Y entonces secretario. Sí, sí, concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: No, sólo aclarar las palabras del Secpla cuando señala que se va a establecer una cuenta especial para ingresar estos dineros. Dejar en claro que esa fue una petición de los concejales en la Comisión de Finanzas, para resguardar este patrimonio económico y no se gaste en otras cosas que no sea lo que vamos a aprobar en un futuro. Y lo otro es dejar en claro, que esto que estamos aprobando, es llamar a licitación para la venta de estos terrenos. Todavía no tenemos el dinero para hacer los proyectos que se están señalando acá. Una vez que se llame a licitación, se va a ver si es que efectivamente están pagando el



valor que realmente valen esos terrenos o lo que está avaluado, eso es lo que vamos a aprobar. No hay dineros todavía para hacer El Pajonal. Estamos, sí, pero es que acá no está muy claro y es importante, dejarlo en claro.

Sra. Presidenta: Gracias concejala Silva. Los vecinos llevan más de veinte esperando, tienen muy claro cada propuesta, cada paso que estamos dando. Yo creo que tienen toda la paciencia del mundo por luchar por una buena causa, y ojalá que sea la mejor; y yo me uno en esta causa con el concejo también. Y vamos a votar, ¿sí? Adelante.

Sr. Abraham Donoso: Gracias público. Una consulta presidenta, quiero hacerle una consulta al director jurídico. Entiendo que nosotros hoy día vamos, tenemos la autorización por parte del propietario limpiar, verdad, ¿sí?, ¿Vamos a gastar 200 millones?, ¿no? Ya. Y lo otro, ¿no?

Sra. Presidenta: No concejal. Usted no está entendiendo. Cuando yo le hablé de sueños, ¿se acuerda?, le dije que había materializado porque la limpieza la va a realizar la Intendencia. No hay recursos nuestros involucrados. Así que eso es un gran valor para nosotros, porque no vamos a invertir ningún un peso.

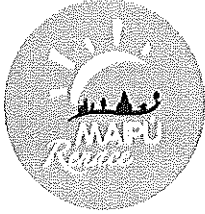
Sr. Abraham Donoso: Yo creo que, claro.

(Público presente en la sala, interrumpe la intervención del concejal Donoso. No se utiliza los micrófonos del equipo de audio que registra las actas de Concejo Municipal. Intervención fuera de tabla de la sesión ordinaria N°1.061. No se registra).

Sra. Presidenta: Bueno, concejal.

Sr. Abraham Donoso: Ahora lo entendí presidenta, parece que tengo un déficit atencional. Lo otro, ¿es de responsabilidad del propietario mantener la limpieza en los terrenos?

Sra. Presidenta: Concejal, es lo que pasaba con la antigua administración. La complicación de tener esta buena relación, que en el fondo claro no la hemos materializado, pero dimos este gran paso que es la autorización de la limpieza, que solamente ellos la pueden dar. Y complementado con este programa de la Intendencia en donde ellos van a hacer esta limpieza, y que para nosotros no tiene ningún costo. ¿Ahora sí? Ya, ahora sí vamos a votar entonces el punto en tabla. Don Gustavo.



**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar la autorización del concejo para enajenación de dos terrenos municipales ubicados en zona industrial. Y que por esta condición, limitan su uso como equipamiento comunitario y de beneficio social. Estos están ubicados en:

- 1.- Av. Aeropuerto N° 7.392, Comuna de Cerrillos. Rol 2-274
- 2.- Serafín Zamora – Camino Lonquén, N° 9.131. Rol 915-2

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Por una mejor calidad de vida de nuestros vecinos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Le quiero quitar un momento para fundamentar mi voto. Me cuesta entender esta tremenda polémica y todo el tiempo que hemos discutido una cosa que cae de maduro. O sea para mí este no es un sueño, es un proyecto hecho realidad que nadie antes lo hizo, ninguna gestión municipal antes hizo nada, es una vergüenza para Maipú, El Pajonal. Me alegro mucho de ser parte de este concejo y apoyar positivamente este proyecto. Felicito a la alcaldesa por su valentía, por su empuje, por su fuerza. Felicito a los vecinos porque les va a cambiar la vida de todas maneras, y me felicito yo por ser parte de esta votación, y apruebo de todas maneras.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, también fundamentar mi votación a los vecinos y al concejo. No estoy en contra de esta venta o enajenación no es cierto de los terrenos. Decir que voy a estar por lo menos estos cuatro años muy presente en que este proyecto se realice, para que se realice porque es eso lo que esperamos, ya; y que no sea simplemente una voladura de un sueño, exactamente. Entonces en cuanto a lo que es la venta o enajenación de estos terrenos, sí yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, solamente dejar en claro sobre todo a los vecinos, que queremos hacer las cosas bien, los concejales tenemos responsabilidades, y el día de mañana no queremos ser parte de un error. Pero no es la situación más cómoda. Aun así quien podría oponerse a avanzar con este proyecto, que va a ir en directo beneficio de todos ustedes. Así que con gusto voy a aprobar.



Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: En relación y para afirmar mi promesa de campaña que hice con la gente del Pajonal y aquí refrendo mi compromiso, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Debido a las reiteradas manifestaciones por parte de la presidenta de este concejo, que tiene una muy buena relación con los dueños del terreno, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Como concejal ecologista, mantengo mi posición firme ante una problemática que lleva años en la comuna. El Pajonal va, o sea la compra de este terreno, va a solucionar una demanda que hay hace años del vertedero, va a generar más espacios verdes para la comuna; y atendiendo el compromiso que está tomando la Administración, ahora de que efectivamente los dineros de esta enajenación, se van a utilizar para eso. También apoyando la moción de que hizo Abraham Donoso al respecto, de aterrizar cuáles son las nociones reales que va a tener y los alcances reales que va a tener este proyecto en su primera etapa. Con todo eso, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Bueno mi voto va relacionado efectivamente con la responsabilidad que tengo, la responsabilidad de ser presidente de la Comisión de Finanzas, ser de repente el más pesado, más incisivo en las consultas, pero efectivamente son para resguardar este proceso. Mi votación obviamente porque también soy de Maipú de siempre, conozco el sector, he transitado por el sector, y no necesito o voy a necesitar abucheos, ni aplausos, voy a aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Porque soy vecina, conozco la realidad, hemos tenido que vivirla durante mucho tiempo y me siento orgullosa también como dijo Horacio de poder estar sentada aquí con una medida ya para poder beneficiar a los vecinos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno, por los vecinos, porque la vida se construye con sueños, ¡apruebo! ¡Vamos por El Pajonal!





Sr. Secretario Municipal: Se aprueba por unanimidad del concejo.

En consecuencia, se resuelve

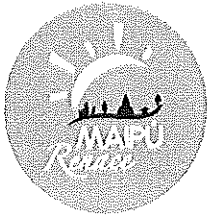
**ACUERDO N° 3360:**

Aprobar, la autorización del Concejo para la enajenación de dos terrenos municipales, ubicados en zona industrial y que por esta condición; limitan su uso como equipamiento comunitario y de beneficio social, para financiar tres proyectos descritos en el Concejo; estos terrenos son:

- 1.- Av. Aeropuerto N° 7392 Comuna de Cerrillos Rol 2-274
- 2.- Serafín Zamora – Camino Lonquén N° 9131 Rol 915-2

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sra. Presidenta: Muchas gracias don Gustavo, gracias vecinos. Bueno, este es un paso, como yo creo que les quedó bastante claro ya cada uno también de los concejales y los que hablaron, pidieron la palabra, y en su punto para mí es una ventana cierto, y una ventana bastante importante que llega luz y que tiene la claridad concreta de lo que es la limpieza primero, así que preparémonos para ese primer paso, y muchas gracias. Gracias a ustedes por asistir al concejo. Vamos a seguir entonces con el siguiente tema, las propuestas para próximas sesiones, ¿concejo? Si no hay propuestas, pasamos a puntos varios.



## IV Varios

Sra. Presidenta: Concejal Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Sí, en puntos varios, yo no sé si adscribo de nuevo a mí, a ser neófito, si corresponde o no. He recibido una inquietud de parte de funcionarios municipales, que corresponden a la zona por donde nosotros transitamos los concejales, y que es que la gente fundamentalmente del Servicio de Seguridad, no tienen servicios higiénicos ellos que les pertenezcan. De hecho ellos con la anuencia de los concejales digamos, funcionan los servicios higiénicos de la Concejalía. Y de hecho también me hicieron notar que a la entrada, por donde entran los concejales, al lado de la caseta de guardia, hay una fosa séptica. Ellos avanzando digamos en la posibilidad de si se les pudiera instalar digamos, un servicio higiénico acorde a la honorabilidad de su cargo y al respeto digamos que ellos merecen, y no tener que andar pidiendo digamos el favor que por supuesto las puertas están abiertas en la Concejalía, pero eso.

Sra. Presidenta: Sí concejal, efectivamente. Yo también el día que hizo hartó frío, me llamó la atención. Yo momentáneamente Seguridad están en parte, están en una oficina de Administración en el segundo piso. Y me llamó la atención también porque claro, el tema de seguridad en Alcaldía, si bien está implementado con la seguridad privada que es la del acceso; el otro tipo de seguridad nuestro digamos, que es Maipú Seguro que es nuestra seguridad, fue implementado ahora y reforzado. Entonces se está buscando un espacio; se les va a crear un espacio no sólo el baño, sino un espacio para que puedan estar cuando hace frío, cuando quieran almorzar, cuando quieran tomarse un café; y de hecho ahora están momentáneamente en una oficina de la administrador también, así que muchas gracias también por la inquietud. Vamos a habilitar esa caseta que hay también, sí que está cerrada, que también tiene una función importante para que no tengan que ir. Bueno en Alcaldía siempre está abierto ahí el baño para todos. Sí, muchas gracias concejal. Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Señora presidenta. Por medio de la presente, vengo a presentar Oficio N°87 al N°90 inclusive ambos. Sobre el particular, distintas materias, sobre el bloqueo de calles por transporte escolar en el Colegio Los Bosquinos; escombros en la vía pública; una solicitud de control y de desratización en la Villa Hernán Díaz Arrieta; y en que solicito en el Oficio N°90, reparación del ascensor del CESFAM Doctor Iván Insunza. Adjunto carta donde se ve la materia en particular; la verdad es que un ascensor sobre todo en un centro de Salud como el CESFAM, Doctor Iván Insunza, que esté en mal estado impacta directamente en la calidad



de los vecinos que ahí se atienden. Así que señora presidenta, eso sería en varios las materias, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Almendares. Le comento que ya está funcionando el ascensor. Ya habíamos recibido también; pero bien, bien, muy bien por la inquietud. Estamos conectados. Había pedido la palabra concejala Silva, después concejal Saavedra.

Srta. Marcela Silva: Sí presidenta. Reiterar una vez más la demanda que tienen los feriantes. Ellos están muy preocupados, porque eventualmente se estarían entregando permisos provisorios, lo que no subsana el gran problema que ellos tienen del ordenamiento de ferias. Ellos nos hacen entrega de una carta nuevamente a través de la coordinadora, reiterar que el compromiso era juntarse en una mesa de trabajo en el mes de enero, posteriormente en el mes de febrero; usted misma señaló en este concejo que a fines de marzo se iba a instaurar esta mesa de trabajo. Estamos a 11 de abril y aún no hay noticias de esta mesa de trabajo, que tanto requieren los feriantes de nuestra comuna. Así que reitero la demanda de nuestros vecinos, para que sea considerada por su gestión.

Sra. Presidenta: Gracias concejala Silva. Concejal Saavedra.

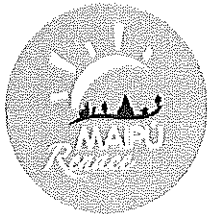
Sr. Horacio Saavedra: Primero que nada, un poco atrasado pero igual corresponde felicitar a nuestra alcaldesa por su cumpleaños hace dos días. Ella todavía puede celebrar y yo ya no quiero celebrar más cumpleaños, felicidades atrasadas pero igual. Igual una preocupación por el concejal Herman, no sé si hay alguna información de su salud, de su operación, si fue hecha o todavía no.

Sra. Presidenta: Sí, se está recuperando de su intervención todavía.

Sr. Horacio Saavedra: Ya.

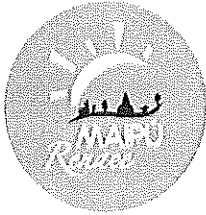
Sra. Presidenta: Pero vamos a hacerle llegar, ¿por qué no le hacemos llegar ahí una tarjeta con todos nuestros saludos?, ¿les parece?, podemos hacer correr una hojita inmediatamente, para que tenga toda la energía de recuperarse.

Sr. Horacio Saavedra: Y tengo un Oficio que puede ser una tontera al lado de los proyectos grandes que se tratan aquí, pero igual es un detalle importante para gente de la Villa Los Jardines de la Rinconada, que no tienen un paso cebra, y mandan fotos que realmente no existe paso cebra, y hay mucho movimiento en ese lugar. El Oficio N° 06, que se lo hago llegar. Gracias.



Sra. Presidenta: Gracias, sí. Sí lo anotó, ya tomó nota porque estamos en el proceso, así que lo incluyó en el listado. Alguna otra palabra. Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Como expresé anteriormente, estuve visitando en terreno algunos lugares, entre ellos el CESFAM de Michelle Bachelet, agradecer a la directora por recibirme, a los funcionarios también. Insisto es un buen proyecto, un proyecto hermoso realmente digno para muchos vecinos, atienden casi 35 mil personas en ese centro de Salud. Sólo bueno apuntar algunos detalles, y que el tema, el proyecto de Adulto Mayor Autovalente que existe en el programa; cuenta con una sala que no da abasto y muy pequeña, y también insisto los monitores son o en este caso los profesionales, faltan profesionales que puedan atender la demanda. Pude observar en el minuto, más de treinta y cinco adultos mayores realizando trabajos en una sala realmente pequeña. Lo otro, es la preocupación de los vecinos también en el mismo centro por la ampliación de la Farmacia y agilizar la entrega de los medicamentos, dado que hay pocos funcionarios también trabajando en el mismo lugar, en ese mismo departamento. Y bueno, esto es eterno entre ustedes, los vecinos y a muchos nos ha tocado en más de alguna oportunidad, el pedir el número, el famoso número que muchos llegan a las cinco, seis de la mañana a pedirlo a los Consultorios; y es todavía una realidad. En conversaciones con la gente ahí decían que alguna vez hubo un proyecto de crear un *call center* que pudiera facilitar el no ir al lugar a pedir el número tan temprano a la gente. Me gustaría en algún minuto saber en qué está ese proyecto, si es posible realizarlo. Ahí hay un financiamiento que realmente también vale más, vale bastante la pena también realizarlo; un *call center* que a lo mejor facilite que la gente pueda recibir o reservar su número por teléfono. En este minuto sólo los mayores de 65 años lo pueden hacer y menores, creo de 7 años o de 5 años también a través de sus padres. Pero los funcionarios a cargo de esta realidad son poquíssimos, no sé si uno o dos que atienden esto, entonces no da abasto a la demanda. Lo otro, me preocupa el tema de los pacientes postrados porque existe sólo dos funcionarios que los visitan y son una gran cantidad de pacientes postrados en la comuna, ya; y ahí también falta contrato de personal. Bueno, eso por parte del CESFAM. En este caso el Michellet, ya visitaré los otros. El CAM de Ciudad Satélite bueno, una de las preocupaciones un poco de la gente ahí es el tema de no contar con un vehículo permanente que esté, un vehículo municipal permanente que permita la salida a terreno. Atienden más de cinco mil ciudadanos en el sector, el CAM. Y lo otro, en la Biblioteca del mismo CAM, faltan bastantes tomos; y quitaron la red Wi-Fi, por lo tanto muchos estudiantes que iban a trabajar con su Notebook ya no van, y ese sería un buen aspecto a considerar, no cuenta tampoco la Biblioteca con un data y un Notebook, para lo que es la proyección de material ahí audiovisual. Eso hasta el CAM. Lo otro, felicitar a los trabajadores de AFUMMA. Ayer tuve la oportunidad de acompañarlos en su reunión, me interesa el tema de los trabajadores municipales, y desde aquí le digo que no renuncien a su organización, a sus deberes y a sus derechos como trabajadores. Y bueno, en lo que a mí respecta acompañaré a esa organización,



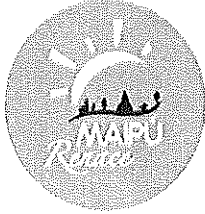
me parece que es importante continuarla en el tiempo, sobre todo en lo que tiene que ver con la dignidad del trabajador y ustedes la realizan. Tuve la oportunidad en terreno también el día sábado en la mañana muy temprano, de visitar varios lugares, dentro de eso el Teatro Municipal, y encontrarme con una hermosa actividad de la Gestión Ambiental, perteneciente a la Daoga; y felicitar no es cierto, la capacitación que este equipo está realizando a los vecinos en relación a las composteras domiciliarias, enseñar a hacer el compost domiciliario; y creo que es un proyecto hermosísimo. Yo creo que fácilmente unos 150 vecinos están capacitándose ese día en la mañana. Así que felicitar al equipo de Gestión Ambiental. Bueno, vuelvo a repetir, me preocupa esta división y estos conflictos que se están generando en las distintas organizaciones de ferias, coleros, mal llamados coleros, comerciantes ambulantes; se está generando un conflicto serio ahí dado, que los permisos diarios que se están dando, no están dando la solución a las organizaciones. Entonces ellos mismos están viendo ahí, mermada su organización sindical, su organización social. Me preocupa, porque ya están entrando en ciertos conflictos entre ellos mismos. Apurar la mesa de trabajo, me sumo a la carta que también entregaron los dirigentes; no seguir dándole más vuelta a eso, y si nosotros podemos aportar o de la Concejalía yo también puedo aportar en esa mesa de trabajo, estoy dispuesto a hacerlo. Y por último, bueno hacer un llamado nuevamente a finiquitar y formalizar los pagos de los contratos de los funcionarios de danza de la Escuela ESAM, quienes hace dos semanas atrás, según se informó acá mismo en concejo ya se habían realizado, se iba a realizar. Han pasado dos semanas más, y ellos siguen sin contrato y sin sueldo desde marzo. Eso y agrego dos oficios. Uno, la posible creación de la Corporación Cultural Municipal. Me gustaría que por oficio se me respondiera, si esa corporación ya está en marcha, qué tipo de financiamiento tiene, plazos estimados para su creación, sus estatutos y la finalidad de la misma. Y el siguiente Oficio, atendiendo a los requerimientos de los vecinos de Villa El Sol, solicito también a este Honorable Concejo o a la Administración, los permisos de edificación de la Villa El Sol de Maipú, y las recepciones finales de la Villa El Sol de Maipú en todas sus etapas. Las recepciones municipales finales. Eso son los dos Oficios que presento, muchas gracias alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Delgadillo. Con respecto al tema de Salud, bueno, nosotros estamos trabajando, ya se viene, bueno ya llegó el Otoño, estamos con muchos temas que pronto ya vamos a dar a conocer, "Maipú Sano". También con el tema de las horas médicas, y también con el mejoramiento de la atención en los Consultorios, porque uno de los factores más lamentables a la hora, independiente también de a la hora que también es un colapso; es en cómo atienden a los vecinos los funcionarios. Y vamos a implementar unos Totem, que no sé si ustedes los han visto también en otras empresas, quizás algunas privadas, otras públicas; que son unos Totem que tienen unas caritas de atención, o sea unas caritas que evalúan, unos emoticones, que sale una carita triste, una carita enojada, una carita feliz, una carita conforme; y vamos a poder evaluar a cada una de las personas que nos atienden. Esto con la finalidad de mejorar la atención,



de incentivar a los que lo hacen bastante bien, y de mejorar la conducta de aquellos funcionarios que no atienden de la manera adecuada. Insisto en que para nosotros como Administración, velamos por el bienestar de nuestra comunidad; y uno de los factores, si bien uno llega con dolencias al Consultorio, muchos de los vecinos llegan preocupados por estar enfermos, se van de una manera peor a sus casas con un trato no adecuado. Así es que esperamos también dar solución a estos dos temas, el tema hora, y también en la atención obviamente de manera adecuada en todos nuestros Consultorios. También nuestro Dideco quiere contestar algo con respecto a ese tema.

Sr. Director de Dideco: Gracias alcaldesa, saludar a todos los presentes. Sí, en relación a varios de los temas que se tocaron, la mayoría tienen relación con la Dirección de Dideco. Por encargo de la señora alcaldesa, hice visitas en terreno, ya; voy en la tercera con respecto a la Farmacia Comunal y efectivamente hay bastantes problemas en su funcionamiento. Señalar que se está agregando un químico farmacéutico adicional, y se están apurando las licitaciones, hay un problema grave con respecto a la entrega de los medicamentos que se atrasa bastante. Entonces se está haciendo esa licitación, ya está bastante avanzada y esperemos que junto con una mejora que estamos haciendo de lo que es la gestión interna, podamos dar respuesta mucho más satisfactoria y en menor tiempo a los vecinos. Les pido por favor un poco de paciencia con eso, ya que son ciertos procesos que demoran un poco, pero estamos bastante preocupados de eso, y la alcaldesa ya me ha dado todas las instrucciones en relación a eso. Luego en relación al tema de los postrados, efectivamente estamos trayendo un programa que vimos en otro municipio que funciona bastante bien. Tenemos un problema evidente, y los concejales y los vecinos lo saben; al visitar la Casa del Adulto Mayor, se ve que todo el Programa Adulto Mayor que nosotros tenemos en esta comuna, no se condice con el tamaño de la comuna. Tenemos un programa adulto mayor que es muy menor, y que no responde a lo que son los requerimientos de nuestros adultos mayores. Entonces, hemos estado haciendo ciertas mejoras en lo que es la Casa del Adulto Mayor. Reparamos recientemente el frontis, estamos poniendo áreas verdes, estamos reparando el interior, los baños; y estamos en conversaciones con un vecino que no voy a decir cuál, para poder arrendar mientras tanto su casa, y poder doblar lo que es el espacio de atención, hasta que no tengamos funcionando lo que es el Centro del cual conversábamos hace unos minutos. Así que efectivamente el problema de los postrados es un tema grave, la alcaldesa me encargó que lo viéramos y vamos bastante avanzados con eso, y queremos replicar experiencias de otros municipios que han sido bastante exitosos y que incluso han sido reconocidas a nivel internacional. Deberíamos tener noticias a la brevedad con relación a eso. Luego en relación al tema de Salud también, complementando efectivamente tenemos el *Call Center*, que es lo que ya hemos tenido bastantes reuniones. Se va a centralizar el tema del *Call Center*, porque hoy en día lo que nos encontramos es que está por así decirlo repartido a lo largo de todo el municipio. Los distintos *Call Center* no conversan entre ellos, no manejan las



Srta. Karen Garrido: Alcaldesa, buenos días a todos y a todas. Quiero presentar algunos oficios. Aquí se encuentra la señora Constanza Aravena, allá con sus dos hijas. ¡Párate Constanza! Ella tiene un problema en donde yo dije, ella tiene un problema con sus hijas que están en este minuto, las dos con alergia a la leche de vaca, que era lo que estábamos conversando, ambas hijas. Y ella quiere ver la posibilidad de poder emprender algún micro emprendimiento y donde la Municipalidad las pueda ayudar, porque ha sido bastante complicado poder sustentarse y le cuesta mucho salir a trabajar, sobre todo cuando las dos niñas tienen esta enfermedad, así que aquí presento el oficio. También presento un oficio, que es solicitud de Villa El Abrazo de Maipú, en donde piden ver la posible reparación de las canchas de baby fútbol, porque están en muy malas condiciones. Villa El Abrazo, sí. Y también el Colegio San Francisco de Sales, que nos quiere solicitar ayuda para conformar su banda de guerra. Así que aquí están los tres oficios. Y como son fan de las redes sociales, de guerra, aquí lo pusieron, van a la batalla. La Pastoral Juvenil de la Parroquia Santa María de la Esperanza, nos solicitó a ver si los podíamos ayudar para el día 22 de abril con agua ¿Por qué?, porque ellos tienen la Fiesta de los Abrazos aquí en la Plaza Maipú, y quieren entregar vasitos con "H Dios O". Entonces querían ver la posibilidad si el municipio los podía ayudar con agua. Así que eso sería, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejala Garrido. Sí, el último punto de todas maneras. Y el primer caso de la alergia alimentaria, yo le propongo que bueno, si se puede quedar para conversar, y que pueda ser parte de esta esta Granja, ya que necesita trabajar. Nosotros vamos a trabajar con mamás también y van a ver monitoras y que puedan traspasar su experiencia a las otras mamitas, y ahí la podemos integrar también. Así que te invito a quedarte después, para pasar allá a Alcaldía y conversar más en detalle. Concejala Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidenta. Dos cosas bastante breves. Lo primero contar al concejo que estuve en una reunión con el Consejo de Desarrollo Local del Cefam Luis Ferrada hace dos semanas; y dentro de las distintas problemáticas que ellos tienen, argumentan que hay una dificultad con la empresa de guardias, dado que ellos no siempre suministran guardias de reemplazo, cuando los trabajadores faltan, lo que obviamente redundaría en la seguridad interna y externa de este Cefam ubicado en el Barrio Longitudinal. A propósito de esto alcaldesa, preguntar en qué está la licitación de Seguridad de los distintos Cefam, dado que quedamos de verla hace un par de concejos y todavía no la hemos visto. Y lo segundo alcaldesa, se nos entregó el disco con la Cuenta Pública hace un par de días; lo revisé, pero al parecer hay un error de escritura en el disco, no sé si al resto de los colegas le habrá pasado lo mismo, ¿sí? Al parecer quedaron mal grabados y es para solicitar que nos puedan hacer llegar de nuevo el material o enviarlo por correo electrónico, porque claramente es de nuestro interés para la evaluación de la gestión. Solamente eso, gracias.



Sra. Presidenta: Sería bueno concejal ese día también de la propuesta y presentar todas las opciones, y en lo posible también para que queden tranquilos y quedemos nosotros también y podamos aceptar y comenzar con este proyecto que de verdad es muy potente. Gracias a ustedes. Alguna otra palabra. Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Solamente precisar lo que también solicite o puse en puntos varios; la mesa de trabajo con la gente, la está esperando todavía, la respuesta. Cuándo se va a concretar esa mesa de trabajo. Acá están todos los dirigentes también, nuevamente ¿Cuándo se va a concretar?

- (Público presente en la sala, interrumpe e interviene en la sesión de concejo. No se utiliza los micrófonos del equipo de audio que registra las actas de Concejo Municipal. Intervención fuera de tabla de la sesión ordinaria N°1.061. No se registra).

Sra. Presidenta: Sí, mira. Yo recibo a diario, yo sé que está molesto obviamente con mucha razón.

(Interrupción de locatarios. No se utiliza los micrófonos del equipo de audio que registra las actas de Concejo Municipal. Intervención fuera de tabla de la sesión ordinaria N°1.061. No se registra).

Sra. Presidenta: Recibo a diario a muchos vecinos también, también el equipo, también el equipo de Asistencia Social, nuestro abogado, nuestra psicóloga. Hemos enfocado y yo diría que el 80% de nuestros requerimientos y de nuestras peticiones y solicitudes, son de las ferias libres, y son de los comerciantes ambulantes. Por lo mismo, estamos diseñando un programa adecuado, uno no puede dejar contento a todo el mundo, y estamos dando provisorios porque sabemos que es una necesidad real de trabajo. Porque tampoco yo me siento en la, pero escúcheme, escúcheme. Entonces, hay una propuesta muy buena para el tema ferias, cierto; muy buena para nosotros, pero tenemos que ver si es buena para ustedes. Y esa mesa de trabajo, la tenemos que hacer muy pronto, y ojalá la semana; no ésta, vamos a hacerla la próxima semana, jueves o viernes. Y yo les pido igual, uno logra entender, y yo entiendo muy bien su realidad. Yo me pongo en los zapatos del otro siempre. Pero también hace bien ponerse en los zapatos del otro, aunque yo esté en una posición muy diferente lo sé; que no tengo los problemas a diario de llevar el sustento al hogar, de vivir con el problema del colapso que están pasando ustedes con su sustento, con los problemas, con las rivalidades, con los conflictos que tienen a diario, pero sí estamos trabajando en





eso. Y pongámosle fecha, no sé si jueves o viernes de; qué día cae, jueves. No pues, cómo la voy a citar un feriado ¿Qué fecha? Jueves 20, al día siguiente del Censo, ¿cierto?

Sr. Administrador Municipal: No, el viernes mejor. Porque el día del Censo, vamos a estar todos metidos en el Censo.

Sra. Presidenta: Él dice no, vamos a estar contando el tema del Censo. Espéreme, el día viernes, viernes a las diez de la mañana. Voy a recibir a todos los vecinos que participen. Nosotros tenemos ahí una información de todos han querido participar de alguna u otra forma, pero también ustedes están invitados a convocar a todos los representantes. Yo creo que lo vamos a hacer en un lugar, en la Sala de Auditorio de trescientas personas, ¿puede ser?, ¿sí? Así que están todos invitados a participar. Nosotros vamos a llamar y ustedes también están invitados a invitar a quienes quieran, a quienes tengan al lado, porque son muchos los coleros y son muchos los feriantes también.

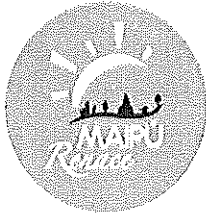
(Interrupción de la sesión por un grupo de personas integrantes del público presente en sala de concejo. No se utiliza los micrófonos del equipo de audio que registra las actas de Concejo Municipal. Intervención fuera de tabla de la sesión ordinaria N°1.061. No se registra).

Sra. Presidenta: Lo sé, lo sé. Y por eso vamos a también establecer un sistema también donde ustedes puedan pagar de acorde a lo que ustedes venden.

(Interrupción de la sesión por un grupo de personas integrantes del público presente en sala de concejo. No se utiliza los micrófonos del equipo de audio que registra las actas de Concejo Municipal. Intervención fuera de tabla de la sesión ordinaria N°1.061. No se registra).

Sra. Presidenta: Por qué, dígame. Es una mesa, discúlpeme pero yo tengo que hacerlo porque es por transparencia, yo no puedo citar a una agrupación. Es que tenemos que llegar a un acuerdo. Somos una comuna y son muchas las ferias.

(Interrupción de la sesión por un grupo de personas integrantes del público presente en sala de concejo. No se utiliza los micrófonos del equipo de audio que registra las actas de Concejo Municipal. Intervención fuera de tabla de la sesión ordinaria N°1.061. No se registra).



Sra. Presidenta: Por eso, yo lo que sí les dije. Bueno yo les propuse.

(Interrupción de la sesión por un grupo de personas integrantes del público presente en sala de concejo. No se utiliza los micrófonos del equipo de audio que registra las actas de Concejo Municipal. Intervención fuera de tabla de la sesión ordinaria N°1.061. No se registra).

Sra. Presidenta: Son cuatro meses usted dice, son 120 días.

(Interrupción de la sesión por un grupo de personas integrantes del público presente en sala de concejo. No se utiliza los micrófonos del equipo de audio que registra las actas de Concejo Municipal. Intervención fuera de tabla de la sesión ordinaria N°1.061. No se registra).

Sra. Presidenta: No hemos sacado a nadie señor, no hemos sacado a nadie, a nadie. La verdad bueno, nosotros estamos abiertos a ayudar, vamos a hacer esta mesa de trabajo. Y, díganme.

(Interrupción de la sesión por un grupo de personas integrantes del público presente en sala de concejo. No se utiliza los micrófonos del equipo de audio que registra las actas de Concejo Municipal. Intervención fuera de tabla de la sesión ordinaria N°1.061. No se registra).

Sra. Presidenta: Yo los conozco a muchos de ustedes y sé que son cientos, son miles. Es una realidad muy potente, sobre todo en las mujeres. Bueno, yo les voy a adelantar algo. Se van a hacer y obviamente yo sé, y sé muy de cerca lo que me están planteando, que quieren pagar su permiso, se va a establecer un sistema de pago, y también se van a evaluar la situación y condición social de cada una de ustedes, que la mayoría, yo sé que las coleras son mujeres también. Entonces pongámonos en una mesa de trabajo representativa; lo sé, lo sé y las entiendo. Pero hagamos esta mesa de trabajo el día viernes a las diez de la mañana ¿De qué feria son ustedes? Perfecto, y nosotros nos vamos a encargar de llegar a todos los puntos, a todas las ferias para invitarlas a una mesa abierta de diálogo; la primera, porque no va a ser única, para presentarles un poco nuestra postura que también nos digan lo que necesitan y hacer un equilibrio entre las dos posturas, ya. Muchas gracias, muchas gracias a ustedes.



(Interrupción de la sesión por un grupo de personas integrantes del público presente en sala de concejo. No se utiliza los micrófonos del equipo de audio que registra las actas de Concejo Municipal. Intervención fuera de tabla de la sesión ordinaria N°1.061. No se registra).

Sra. Presidenta: Sí es verdad, por el día lunes, por el tema de la ferias.

Sr. Administrador Municipal: El viernes trabajan.

Sra. Presidenta: Ya, cambiemos fecha pero tomemos nota. Lunes 24 a las 18:00 horas, en el Auditorium acá, sí. Al lado está el Auditorium de este mismo sector, muchas gracias. ¿Sí?, ¿hay alguna otra palabra? Bueno, quiero agradecer la presencia de los vecinos hoy día, del concejo. Y bueno, cumpliendo el objeto de esta sesión, cerramos el concejo de hoy muchas gracias.

Hora de término de la sesión: 11:31 horas.



**CATHY BARRIGA GUERRA**  
Presidenta Concejo Municipal



**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA**  
Secretario Concejo Municipal

  
JGOE/ ppg